



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

312/08

27 AGO 2008

Salta,

Expediente N° 12.247/05

VISTO:

La Resolución -D- N° 332/05, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna Analía Beatriz CARINO L. U. N° 608.882 (Proyecto de Articulación Resolución -Cs- N° 354/02) de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " Consumo de leche en preescolares que asisten a instituciones de la localidad de Máximo Paz - Santa fe ", contando con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito sin observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por designado el Tribunal Evaluador de Tesis, el que estará integrado por los siguientes docentes.

Lic. Mónica Elena COUCEIRO
Lic. Eugenia María VILLAGRAN
Lic. María del Carmen ZIMMER

ARTICULO 2°: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis para la alumna Analía Beatriz CARINO L. U. N° 608.882 (Proyecto de Articulación Resolución -Cs- N° 354/02) de la Carrera de Nutrición, **el día 01 de setiembre de 2008 a horas 11:30. Lugar: Sala de Informática.**

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica -- Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud